

PLAN ANUAL DE MONITOREO Y EVALUACIÓN 2020

PROGRAMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL
GRUPO FAMILIAR - AURORA

Elaborado por:

Oficina de Monitoreo y Evaluación de Políticas (OMEP)

Oficina General de Monitoreo, Evaluación y Gestión Descentralizada
(OGMEPGD)



¿Qué es el Plan anual de monitoreo y evaluación (PAME)?

Es una herramienta que permite planificar, establecer responsabilidades e indicar los recursos necesarios para realizar las acciones de seguimiento a esta intervención, a fin de reconocer el cumplimiento de sus resultados en correspondencia con las necesidades de la ciudadanía y la prestación de servicios de calidad.

Este plan se enmarca en lo dispuesto en la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública (PNMGP), que releva el seguimiento y evaluación como un pilar de la gestión en todas las instancias del Estado. De esta manera, se busca medir, con transparencia, la eficacia en el cumplimiento de los objetivos, la eficiencia en el uso de recursos y la calidad o el grado de satisfacción percibida por los ciudadanos atendidos.



Finalidad del PAME 2020 de AURORA

Mejorar las intervenciones del programa AURORA, a fin de brindar un servicio de calidad a las personas afectadas por hechos de violencia familiar y sexual, así como a la comunidad en general.



Objetivos del PASE 2020-2022 de AURORA



Objetivo general

Propiciar el uso del seguimiento y evaluación, orientado de manera informada el cumplimiento de sus resultados, en correspondencia con las necesidades de la ciudadanía y la prestación de servicios de calidad

Objetivo específico 1: Realizar seguimiento a los indicadores del programa presupuestal 080 identificando periódicamente brechas en el cumplimiento de las metas establecidas..

Objetivo específico 3: Diseñar e implementar las herramientas de seguimiento y evaluación para la medición de los indicadores de resultados, productos y actividades en el marco del Programa Presupuestal con enfoque de resultados.

Objetivo específico 5: Determinar la pertinencia y el logro de los objetivos, así como la eficiencia, la eficacia, el impacto y la sostenibilidad de las intervenciones del PPO080.

Objetivo específico 2: Realizar seguimiento comprensivo a los indicadores priorizados en el PAME, identificando posibles fallas y comprendiendo sus causas, orientando de manera informada la intervención al logro de sus objetivos.

Objetivo específico 4: Realizar el seguimiento a las recomendaciones vertidas, a fin de alinear las intervenciones del programa AURORA hacia el logro de metas establecidas para cada servicio y coadyuvar a una toma de decisiones oportuna, con enfoque de resultados.



Conceptos básicos para entender el PAME

#1

Gestión de la Información

Conjunto de actividades relacionadas a la recopilación, almacenamiento, procesamiento, análisis y difusión de la información sectorial, que permite contar con información oportuna, consistente, coherente y de calidad que permite realizar el seguimiento y la evaluación.

#2

Seguimiento simple

Proceso continuo vinculado con la recolección, sistematización, diseño de indicadores y elaboración de reportes de seguimiento, a través de los cuales se puede verificar el avance en la consecución de objetivos dentro de un periodo de tiempo (programado/ejecutado), sobre la base de un conjunto de indicadores, metas establecidas, presupuestos asignados y responsables.

#3

Seguimiento comprensivo

Sobre la base del reporte de seguimiento, sus responsables desarrollan acciones relacionadas con la identificación de debilidades, desviaciones, fallas, con el propósito de corregir el proceso de implementación de la intervención, propiciando de esta manera la toma de decisiones estratégica que conlleve al cumplimiento de los objetivos planteados.

#4

Evaluación

Apreciación sistemática y objetiva de una política, plan, programa o proyecto, en curso o concluido, de su diseño, su puesta en práctica y sus resultados. El objetivo es determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos, así como la eficiencia, la eficacia, el impacto y la sostenibilidad para el desarrollo. Una evaluación deberá proporcionar información creíble y útil, que permita incorporar las enseñanzas aprendidas en el proceso de toma de decisiones.



Acciones de seguimiento del PAME

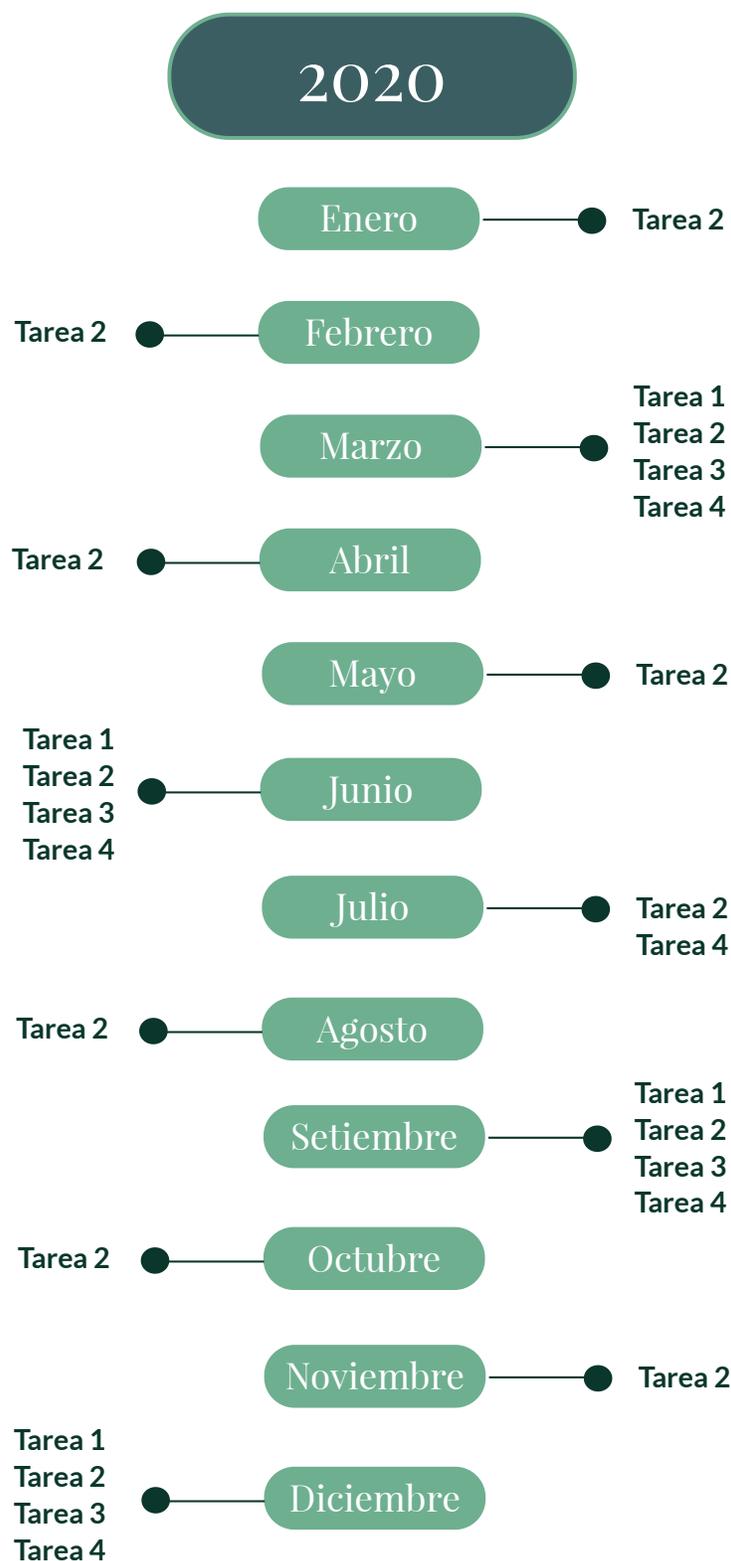
- Se realizarán acciones de **seguimiento simple y seguimiento comprensivo**, con el fin de brindar recomendaciones y realizar posteriormente el seguimiento de su implementación que derivará en las acciones de mejora para la contribución a la calidad de los servicios.
- **Análisis de cobertura de los Centro de Emergencia Mujer (CEM)**. Se realizará reportes periódicos del análisis de la cobertura de los servicios e intervenciones de los CEM en materia de atención y prevención, con el objeto de conocer su alcance en cuanto al territorio y a la provisión de sus servicios a nivel nacional.
- Se realizará el **análisis de eficiencia** a fin de identificar aquellos servicios que son relativamente eficientes en el manejo de los bienes y presupuestos asignados en relación a la ejecución de los indicadores priorizados en atención y prevención.
- Se incorporarán **indicadores complementarios** que son importantes para los tomares de decisión y merecen ser sujetos de seguimiento debido a que estos también presentan condiciones mínimas para que se les pueda realizar seguimiento.



Acciones de evaluación del PAME

- **Evaluación de impacto** a la "Intervención comunitaria a lideres y lideresas de organizaciones sociales" programado para el cuarto trimestre del año.
- **Evaluación de impacto** a la "Orientación a varones para la construcción de una nueva forma de masculinidad que no permita la transmisión del ciclo de la violencia" programado para el segundo trimestre del año.
- **Evaluación de procesos** al "Centro Atención Institucional - CAI" programado para el tercer trimestre del año.
- Adicionalmente, se desarrollarán **acciones de seguimiento a la matriz de compromisos** de 1) la evaluación final de la campaña "Quiere sin violencia, marca la diferencia" (2019) y de 2) la evaluación de procesos del CEM y CEM Comisaría (2019).

Cronograma de tareas del PAME 2020 de AURORA



Leyenda

Tarea 1: Socializar los resultados del seguimiento y evaluación a Dirección Ejecutiva y a la Oficina de Monitoreo y Evaluación de Políticas (OMEP).

Tarea 2: Elaborar informes de seguimiento del cumplimiento y la evolución de indicadores de los servicios que brinda AURORA.

Tarea 3: Elaborar informes de las evaluaciones de los servicios e intervenciones de AURORA.

Tarea 4: Seguimiento a la implementación de las recomendaciones para la mejora de los servicios de AURORA.